

que poco mas tiempo e que sonora slos dho Almos
el Cantillo. Recibido y a su Fr. ^{co} Fr. Bernabé Su Mtro
hermano alodo Monro del Cantillo su hijo, y dado que
son Marido y mujer, lexaminado ^{te} casado, y que
durante el matrimonio, entre ellos ovieron, y procre-
aron alodo Monro del Cantillo su hijo, y porque en
tempo, y en quanto alodo Monro del Cantillo Re-
visor y van Vener, y lo dehemos contenido en la otra
y los dulos, antes de agora tiene dho vidrio, y ladradas
ante el dho V.º Alcalde mayor y presencia del mi-
ecido P.º e D.º, que se manifiestan e manifiesten,
y si no merezcan licencia de nuevo, e que quanto a
la otra. D.º Fr. ^{co} Bernabé vase es noble, hija de
de Padre y Apoderado o de la principal señor de
esta Ciudad, e que estan y el dho Monro del Cantillo
son muy ricos y en haciendas, y que no tienen otros
hijos, ni hijas de extremos ningunos, exceder dho Monro